



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a dos de julio de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del escrito recepcionado en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, dirigido a la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por David Cuevas Covarrubias, Síndico Jurídico Propietario del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 385, 416, al 423 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo;
SE ACUERDA:

PRIMERO. Agréguese el escrito de cuenta y anexos a los autos, para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Notifíquese como en derecho corresponda,

TERCERO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Licenciado Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.

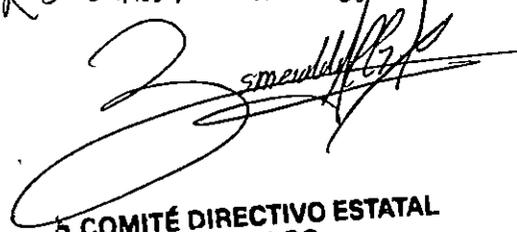
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 14:27 HORAS
 DEL DÍA 2 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Mayra Torres
González, Federico Hiba, Marcos y Florencio Torres
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Esmeralda Campos
 QUIEN DIJO Meike y Bruna
 DOY FE.


 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

Recibi acuerdo

02 de Julio de 2021

ESMERALDA CAMPOS GARCIA



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
 HIDALGO

02 JUL 2021

Á JURÍDICA
 TRANSPARENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 18:47 HORAS
 DEL DÍA 02 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 02 Julio 2021
 AL Ignacio Hernandez Mendoza, RCP MC
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

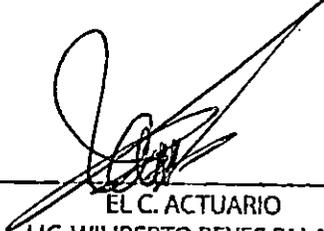
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 20:20 HORAS
 DEL DÍA 02 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 02 Julio 2021
 AL Consejo General del IECH
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 20:26 HORAS
 DEL DÍA 02 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 02 Julio 2021
 AL Etn. Jaelin Otero Echeverri
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 20:30 HORAS
DEL DÍA 07 DE Julio
DEL DOS MIL Veintiuno
NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA 07 Julio 2021
AL Pablo Villayas Rodriguez del Partido
POR MEDIO DE CEDULA Nueva Alianza
DOY FE.


EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

COMITÉ DIRECTIVO ESTADAL
HIDALGO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA



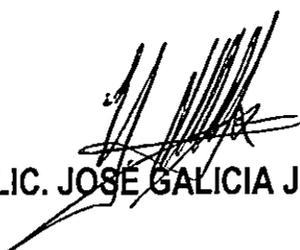
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Pachuca de soto, Hidalgo, a 02 de julio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 14 horas con 27 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado José Galicia Juárez, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en el Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 2013, ex Hacienda de Coscotitlan, en las oficinas que ocupa el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** de esta ciudad a fin de notificar el mencionado acuerdo a los **C.C. MARCIA TORRES GONZÁLEZ, FEDERICO HERNÁNDEZ BARROS Y FLORENCIO CRUZ JUÁREZ, TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; en el presente juicio. fui atendido por quien dijo llamarse *ESMERALDA CAMPOS GARCÍA*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el referido acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación y copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO


LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ





CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Pachuca de soto, Hidalgo, a 02 de julio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 18 horas con 47 minutos, del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en calle Laura Lugo, número 102, colonia periodistas, Pachuca de Soto Hidalgo, lugar en donde se encuentra ubicado el **Partido Movimiento Ciudadano**, a fin de notificar el presente acuerdo al **C. IGNACIO HERNÁNDEZ MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN HIDALGO**; dentro del expediente al rubro indicado, Siendo así que el domicilio se encuentra cerrado, después de tocar en repetidas ocasiones en la puerta principal de las oficinas, ubicadas por la nomenclatura de la calle y el número visible en la esquina de la puerta, sin que nadie atendiera a mi llamado, en consecuencia y en términos del artículo 376 párrafo tercero del Código Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a fijar notificación por Cédula y copia simple del acuerdo, en lugar visible de dicho inmueble, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

← Responder ▾

→ Reenviar ▾

🗑 Eliminar



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Fecha: 02/07/21 (20:20:11 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos: ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)

Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS.

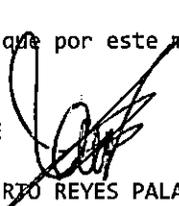
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 02 de julio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:20 pm, le notifico electrónicamente el acuerdo, para lo cual adjunto el presente el archivo escaneando del acuerdo correspondiente procediendo a enviarlo.-----

Así mismo procedo a Notificar la presente por medio de cedula de fijada en los estrados, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

ATENTAMENTE


LIC. WILIBERTO REYES PALAFO
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO
TELS. 7717115656 Y 7717115386



ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Con fundamento en el artículo 93 segundo punto y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo, a la cuenta de correo sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

← Responder ▼

→ Reenviar ▼

🗑 Eliminar



Abrir en una nueva ventana Otras opciones CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Fecha: 02/07/21 (20:26:59 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: eoterocortez@gmail.com partidomasporhidalgo@gmail.com

Adjuntos: ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)

Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS.

ETNA JOSELÍN OTERO CORTEZ.
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 02 de julio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:26 pm, le notifico electrónicamente el acuerdo, para lo cual adjunto el presente el archivo escaneando del acuerdo correspondiente procediendo a enviarlo.-----

Así mismo procedo a Notificar la presente por medio de cedula de fijada en los estrados, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

ATENTAMENTE

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO
TELS. 7717115656 Y 7717115386



ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Con fundamento en el artículo 93 segundo punto y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo a la C. **ETNA JOSELÍN OTERO CORTEZ**; en el presente expediente al rubro citado; en la cuenta de correo eoterocortez@gmail.com y en la cuenta partidomasporhidalgo@gmail.com Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se envió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

← Responder ▼

→ Reenviar ▼

🗑 Eliminar



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Fecha: 02/07/21 (20:30:11 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos: ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)

Texto (1 KB)

PCÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS.

PP

PABLO VLLEGAS RODRIGUEZ

ARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA HIDALGO.

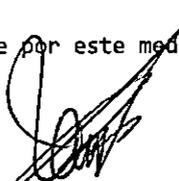
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 02 de julio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:30 pm, le notifico electrónicamente el acuerdo, para lo cual adjunto el presente el archivo escaneando del acuerdo correspondiente procediendo a enviarlo.-----

Así mismo procedo a Notificar la presente por medio de cedula de fijada en los estrados, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

ATENTAMENTE


LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO
TELS. 7717115656 Y 7717115386



ACUERDO 2 DE JULIO.pdf (44 KB)



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: JIN-II-MC-001/2021 Y SUS ACUMULADOS

Con fundamento en el artículo 93 segundo punto y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo, al **C. Pablo Villegas Rodríguez**, del Partido Político Nueva Alianza Hidalgo, en la cuenta de correo electrónico institucional nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX